

y aun de todos los guipuzcoanos. A aquéllos les ha servido una devota rememoración de su pueblo y de su Virgen. A éstos les ha enriquecido en su historiografía. Demuestra ser apasionado de Salinas, pero con pasión no cegadora ni mucho menos. Tan objetivo es, dentro de su difusa subjetividad, que no vacila en rechazar el milenarismo de Salinas —no se lo vitupero—, aunque apoyándose quizá en un argumento poco sólido cual es el de la trasmutación de *Leniz* en *Geniz* que es absolutamente correcta, como puede verse en el caso de *Lipuzcoa* y *Guipúzcoa*. Acaso podría ponerse algún reparo en que San Ignacio pasase por Salinas, ya que ese paso se basa en un tránsito previo del Santo por un pueblo, que si hasta ahora se consideraba de Alava, hoy se cree que era de Navarra. Todo esto es de muy poca monta ante la sustantiva buena calidad de tan excelente monografía.

F. A.



LA TOPONIMIA ROMANA EN VIZCAYA, por *María Luisa Guaza*. Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao. Bilbao, 1952.

Conocíamos la existencia de esta tesis doctoral, leída en 1948 en la Facultad de Filosofía y Letras, sección de Filología Clásica, de la Universidad Central, pero no sabíamos que estuviera publicada. A pesar del retraso, sin embargo, acaso no carezca todavía de oportunidad, por varias razones, esta reseña.

La tesis, bien ordenada y pulcramente presentada, es una aplicación a la toponimia vizcaína de las conocidas ideas de J. Caro Baroja. Tras una breve introducción, se hace una clara exposición, abundantemente documentada —descontando unos pasajes de subido lirismo en la pág. 45 y ss.—, de lo que sabemos, por testimonios directos o inferencia, de la división del suelo antes de la conquista romana y después de ésta (caps. I y II). El resto está consagrado al tema principal, el estudio de algunos grupos de nombres vizcaínos (en *-ano*, *-ana*, etc.) de lugares habitados. Se acaba el libro con un útil «Apéndice geográfico».

Tiene sin duda razón la autora al pensar que los eruditos locales no se han mostrado las más de las veces excesivamente favorables a aceptar la influencia del latín sobre la lengua vasca o, en términos más generales, la de Roma sobre Vasconia. Y, si la aceptan, procuran restringir su importancia. De todos modos, no es cosa sencilla evaluar, aun con el ánimo más desapasionado y la mejor información, la cuantía de esa influencia. La misma autora se da cuenta de que no sólo se puede pecar por defecto en esa materia, sino también por exceso, pero la previsión del peligro no equivale a evitarlo. Queremos decir que la tesis que comentamos, hija al fin de su época, no deja de participar de ciertos modos o modas de pensar. Resulta en efecto significativo que se califique de «magnífico» (p. 52) el desgraciado libro publicado por Castro Guisasa en 1944.

Lo verdaderamente grave del caso es que la señorita Guaza, que señala repetidamente los errores cometidos por los investigadores locales al minimizar la influencia latina, no parece caer en la cuenta de que está de completo acuerdo con ellos en lo principal. Sería una aberración indefendible pretender resolver problemas históricos con criterios exclusivamente lingüísticos, pero una investigación toponímica es ante todo investigación lingüística —y más precisamente etimológica— y en ella no podemos dejar de lado lo que se conoce —que no es poco— de la historia de los sonidos vascos y romances, en este caso castellanos.

Si en algo se diferencia la etimología tal como la practica un lingüista de la misma actividad ejercida por un aficionado, es en que el primero tiene en cuenta la evolución de los sonidos según ciertas regularidades que un estudio previo ha puesto de manifiesto: el segundo no siente la necesidad de ponerse trabas a sí mismo. Un lingüista, al estudiar la toponimia vizcaína, tendrá siempre en cuenta que en Vizcaya hay que distinguir una zona tempranamente romanizada y otra de habla vasca hasta nuestros días, además de la zona fronteriza donde la interpenetración lingüística ha debido ser intensa desde antiguo. No es necesario decir que los cambios de sonidos que son normales en la primera no lo serían en la segunda, y viceversa. Un lingüista no dejaría por otra parte de aprovechar de una manera sistemática —la autora sólo lo ha hecho accidentalmente— la circunstancia afortunada de que existen en muchos casos dos formas, oficial y popular, vasca y romance, del mismo nombre.

Así, difícilmente encerraría en el mismo cajón, poniéndoles igual etiqueta, a *Galdácano* y a *Echano* al enterarse de que sus

formas vascas son *Galdakao y Etzano*. Por cierto que el último está documentado como *Egganno*, con *nn*, en la Edad Media.

La autora ha expuesto sus puntos de vista en la materia con una franqueza que, aunque loable, no deja de resultar extraña. «En una región como la vizcaína —dice en la pág. 54—, tan sometida a influencias romances, es difícilísimo determinar si un nombre ha obedecido en su evolución a imperativos de fonética vasca o de fonética romance. En el fondo —la cursiva es nuestra— *hay entre una y otra menos diferencia de lo que pudiera creerse*. Y en la pág. 57, tras una correría infructuosa por diversas obras de distintos autores en que se recojen más generalidades que hechos concretos, se concluye: «En general, y por lo que a fonética se refiere, resulta, como digo, difícilísimo determinar a cuál de las dos, euskérica o romance, han obedecido muchos de los cambios que se registran en los nombres actuales de lugar dentro de la región que es motivo de esta investigación. Pero ello en último término —y volvemos a la cursiva nosotros— *no viene a ser asunto de capital importancia*, tenido en cuenta el fin concreto que este trabajo pretende...»

Esta clase de afirmaciones se suelen presentar por lo común envueltas en un tono más personal. Dificultad subjetiva no es lo mismo que dificultad objetiva. Una persona con un mínimo de información no encontraría dificultad en hacer lo que para la señorita Guaza es tan difícil: distinguir en pares como *Soto / Zaldu, Cabaña / Capaña, Castillo / Gaztelu, Molino / Bérincuál* de los términos representa una evolución castellana y cuál una evolución vasca.

No basta con decir (pág. 60): «...algunos de los nombres que dejo sin identificar es seguro que puede perfectamente serlo recurriendo a más complicadas explicaciones evolutivas, *explicaciones que, por otra parte* —volvemos una vez más a la cursiva— *siempre pueden tener aplicación en los toponímicos, que saltan todas las barreras y salen, con enorme frecuencia, fuera de las leyes preestablecidas*. Aunque esta declaración de anarquismo total estuviera acompañada como debiera de estadísticas demostrativas de esa «enorme frecuencia», bastaría con tener en cuenta que en ese caso todos los escritos dedicados al tema, incluido éste que reseñamos, sería pura y simple pérdida de tiempo, puesto que, si todo puede proceder de todo, no hay razón alguna para dar preferencia a una etimología sobre otra. Mejor dicho, no hay razón fuera del significado y ¿qué

sabemos nosotros del significado de los nombres de lugar si no es por su forma?

Bastará con dar alguna muestra de los resultados que se derivan de estos principios. En la pág. 73, a propósito de *Lejona*, parece atribuirse ya al latín vulgar el paso de *ly* a *j* (no se habla del sonido, basta con la letra), ya que «labiales» no puede ser más que un error. Es inútil aducir como prueba del aserto un texto de Menéndez Pidal a quien evidentemente jamás se le pasó por la cabeza semejante idea.

Cualquier romanista tendría bastante que decir de la sencilla explicación *Clérvana* (en zona romanizada) < (*villa*) *Ceruiana*. El acento es algo más que un *apex* que se coloca encima de ciertas letras.

Derivar *Ceberio* de *Seuerianum* nos parece muy defendible: incidentalmente, está atestiguada la forma *Ceberiano*. Pero suponer que su *c* se deba a «ultracorrección» (pág. 81) es demasiado. El razonamiento subyacente debe ser poco más o menos éste: «Los aldeanos vascos sesean, pero empeñados en hablar bien una vez pusieron una *c* (como se opera con letras se trata naturalmente de la interdental española actual) en vez de la *s* correcta». En qué falla su razonamiento lo podrá ver la señorita Guaza en cualquier manual en que se explique lo que son las *silbantes* vascas —los sonidos, no las letras— y cuál es el representante vasco normal de latín *s* en préstamos antiguos.

Lo que la autora no ha comprendido es que al colocarse en el mismo terreno que el aficionado local queda automáticamente en condiciones de inferioridad con respecto a éste. El aficionado cuenta —aparte del ingenio que derrocha muchas veces— con un buen conocimiento de la lengua vasca, aunque no sepa latín. Si piensa en *Ibarr-angelua*, difícilmente se le ocurrirá compararlo con «Valle... Angel» (pág. 46). Sabe en primer lugar que «ángel» es *angeru* o, en forma más típicamente vizcaína, *angeru*: además, aunque a él por lo general no le importa, *l* ha pasado normalmente a *r* entre vocales. Sabe que en Larramendi y en Aizquíbel se recoge *angelu* con otro sentido. Y sabe finalmente que en la composición vasca el determinante precede al determinado, por lo que, si nos empeñamos en ver seres celestiales en ese nombre de lugar habitado, llegaríamos no al «Valle del Angel», sino al «Angel del Valle», designación más apropiada para un poema o una novela posterior a Cadalso y Cienfuegos que para una población.

Todo esto no quiere decir, claro está, que tomemos posición contra la tesis principal de la autora que es, como ya se ha di-

cho, la de Caro Baroja. Entendemos por el contrario que los *Materiales* de éste constituyen una obra fundamental. Habría que precisar, sin embargo. La hipótesis de Caro Baroja ha dado resultados ampliamente satisfactorios en la explicación de los nombres en *-ain*, *-ana* y *-ano*, aunque todavía queda mucho trabajo de detalle por hacer. No los ha dado, por el contrario, si no nos equivocamos mucho, por la que respecta a otros grupos (en *-iz*, *-ona* etc.), pues ni se ven con claridad los antropónimos que entran en ellos ni, lo que es peor, resulta clara su formación desde el punto de vista del latín. Esto no quiere decir que tengamos que volver a buscarles explicación vasca: hay otras posibilidades, entre las cuales ocupa el primer lugar la explicación indoeuropea no latina, como propone Gorostiaga. En todo caso, formuladas las hipótesis generales esclarecedoras, hace falta un trabajo de precisión para el cual los conocimientos específicamente lingüísticos parecen un equipo indispensable. La comparación indiscriminada de topónimos medievales o modernos con nombres personales tomados del *Corpus Inscriptionum Latinarum* o del Schulze, sin más criterio que el del parecido, difícilmente nos hará avanzar mucho. Las aperiencias son a menudo engañosas, tanto en la vida corriente como en la investigación científica.

L. M.

